

H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN-TÉCNICO

Dictamen Técnico de justificación a la adjudicación directa del Contrato No. **MUN-TRINCHERAS-CECOP-02-2025**, relativa a la Obra Pública consistente en: **“REHABILITACION DE PINTURA EN TEMPLO SAN RAFAEL EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, REHABILITACION DE CENTRO DE USOS MULTIPLES EN PUEBLO NUEVO EL OCUCA, CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN PANTEON MUNICIPAL EN PUEBLO NUEVO EL OCUCA, TODAS EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA”**.

Que para cubrir las erogaciones que se derivan del presente contrato, se cuenta con la aprobación de recursos que provienen de **FONDO DE CECOP**.

En **VARIAS** localidades correspondiente al municipio de **TRINCHERAS**, Sonora se **ADJUDICÓ** a la empresa **INGENIERIA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V.**, representado por **ING. JUAN HUMBERTO MACHADO QUESNEY**, con un importe de **\$548,828.84 (SON: QUINIENTOS CUARENTA Y COHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 84/100 M.N) IVA incluido**, de conformidad con el presupuesto y programa de trabajo anexos, considerando **20** días naturales para su ejecución, a partir del **12 DE FEBRERO DEL 2026**.

La adjudicación de la obra a la empresa **INGENIERIA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V.**, se fundamentó en virtud de reunir los requisitos de capacidad técnica y financiera requeridos, de acuerdo a documentación presentada, así como los registros legales correspondientes, además de contar con los recursos humanos y la disponibilidad del equipo necesario para la realización de los trabajos de la obra señalada, asegurando y garantizando al **H. Ayuntamiento de TRINCHERAS, Sonora**, las mejores condiciones de economía y eficiencia, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción III, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora.

Se emite el presente dictamen para los efectos a que haya lugar, por las partes que en ella intervinieron, a los **07** días del mes de **febrero** del **2026**, en la Ciudad de **TRINCHERAS**, Sonora.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA


MTRO. RAFAEL MURRIETA MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO
DIRECTOR DE OBRAS


DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TRINCHERAS, SONORA.